



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2473

27 de abril de 2023

- Normativa tributaria
- Anuncios Autoridades Portuarias
- Licitaciones suministro combustible
- Boletín Estadístico de Hidrocarburos febrero 2023 nº 303
- Repsol alcanza un resultado neto de 1.112 millones de euros en el primer trimestre
- "La mañana de Andalucía" da todos los detalles de la futura planta de biocombustibles de Cepsa en Huelva
- El sector gasista pide al Gobierno más ambición para los objetivos del biometano



Normativa tributaria



Orden HFP/381/2023, de 18 de abril, por la que se modifican la Orden EHA/1274/2007, de 26 de abril, por la que se aprueban los modelos 036 de Declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores y 037 Declaración censal simplificada de alta, modificación y baja en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores y la Orden HFP/417/2017, de 12 de mayo, por la que se regulan las especificaciones normativas y técnicas que desarrollan la llevanza de los Libros registro del Impuesto sobre el Valor Añadido a través de la Sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria establecida en el artículo 62.6 del Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, aprobado por el Real Decreto 1624/1992, de 29 de diciembre, y se modifica otra normativa tributaria.

[o PDF \(BOE-A-2023-9634 - 26 págs. - 494 KB\)](#)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



Anuncios Autoridades Portuarias



Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se hace público el otorgamiento a ESK, S.A. de una licencia para la prestación del servicio portuario de suministro de gas natural licuado (GNL) a buques desde camión cisterna (esto es, en la modalidad truck-to-ship o multi-truck-to-ship), en el puerto de Barcelona. Exp. 050/2023-SGSJC.

- [PDF \(BOE-B-2023-12202 - 1 pág. - 143 KB\)](#)

Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se otorga concesión administrativa al Solaner Dos, Sociedad Limitada. Expediente Concesión E599.

- [PDF \(BOE-B-2023-11879 - 1 pág. - 143 KB\)](#)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



Licitaciones suministro combustible



Anuncio de licitación de: Subdirección General de Planificación y Gestión Económica. Objeto: Acuerdo marco para la realización del suministro de gasóleo "A" a los establecimientos penitenciarios dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias en la ciudad autónoma de Ceuta. Expediente: 02012023AA14.

- [PDF \(BOE-B-2023-11425 - 3 págs. - 164 KB\)](#)

Anuncio de formalización de contratos de: Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P. Objeto: Fabricación y suministro de un sistema de producción y dispensación de hidrógeno verde para movilidad, con generación fotovoltaica y acumulación eléctrica, destinado al Instituto de Carboquímica de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Expediente: LOT34/23.

- [PDF \(BOE-B-2023-11687 - 3 págs. - 167 KB\)](#)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



Boletín Estadístico de Hidrocarburos febrero 2023 nº 303



El BEH se publica junto con un fichero Excel en el que se incluyen las tablas recogidas en el informe

[Puede descargar el documento PDF en este enlace](#)

[Puede descargar el documento EXCEL en este enlace](#)

FUENTE: CORES

[Volver a los titulares](#)



Repsol alcanza un resultado neto de 1.112 millones de euros en el primer trimestre



Repsol alcanzó un resultado neto de 1.112 millones de euros en el primer trimestre de 2023. El modelo de negocio integrado y el Plan Estratégico 2021-2025 fueron clave para lograr este resultado en un contexto internacional cargado de incertidumbres y de volatilidad en los mercados. La compañía continúa avanzando en su transformación y reforzando su perfil multienergético, especialmente tras el lanzamiento el 1 de abril de Energías Conectadas, una propuesta comercial pionera en España que permite ahorrar y disponer de un único proveedor que cubre todas sus necesidades de energía para la movilidad y el hogar. Los precios de los hidrocarburos disminuyeron de forma notable entre enero y marzo, lastrados por las perspectivas económicas inciertas de Estados Unidos y Europa ante las dificultades para frenar la inflación global. El crudo Brent rebajó su cotización media hasta los 81 dólares por barril, un 21% menos que en el primer trimestre de 2022, con una caída notable en marzo, hasta los 72 dólares por barril, derivada de la crisis bancaria vivida a mediados de mes. Por su parte, el gas Henry Hub se pagó a una media de 3,4 dólares por MBtu, un 32% inferior a la de los mismos meses de 2022.

En este contexto, todas las áreas de negocio de la compañía lograron resultados positivos. En los casos de Cliente, Industrial y Generación baja en carbono estuvieron por encima de los obtenidos en el mismo periodo del ejercicio anterior. Por su parte, Exploración y Producción reflejó en su cifra el mencionado descenso considerable de los precios de los hidrocarburos. El modelo integrado de Repsol jugó un papel indispensable para que, con todo ello, el resultado ajustado, que mide específicamente el funcionamiento de los negocios, sumase 1.891 millones de euros.

El entorno internacional continuó estando influido por la invasión de Ucrania y las consecuentes sanciones impuestas a los productos rusos. Para poder contribuir a paliar sus consecuencias, Repsol, en línea con su responsabilidad como servicio esencial para la sociedad, prolongó durante todo el trimestre los descuentos en sus estaciones de servicio. Esta medida fue anunciada de forma pionera en los últimos días del año 2022, después de que el Gobierno de España anunciase que no prorrogaba la bonificación estatal sobre el precio de los carburantes. Sumando el conjunto de 2022 y los tres primeros meses de 2023, Repsol ha ofrecido ahorros adicionales para sus clientes cercanos a 550 millones de euros.

Oferta multienergía pionera en España

El pasado 1 de abril, Repsol puso en marcha un innovador programa que eleva el perfil multienergético de la oferta a sus clientes. Les permite contar con una propuesta de valor única, con ventajas competitivas derivadas de contar con un único proveedor que puede satisfacer todas sus necesidades energéticas (combustible, electricidad, calefacción, solar o movilidad eléctrica). Una vez desplegada, sustituyó a los descuentos que hasta entonces entregaba la compañía y los vinculó a que los clientes contraten sus productos energéticos y los abonen a través de Waylet, su aplicación gratuita de pago y fidelización.

Gracias a este nuevo programa de Energías Conectadas, al que ya se han adherido cinco millones de clientes, se puede alcanzar un descuento en forma de saldo Waylet que va desde los 5 hasta los 20 céntimos de euro por litro de combustible y un 100% del importe en las recargas de vehículos eléctricos.

Los ahorros generados pueden utilizarse para el pago en estaciones de servicio y puntos de recarga eléctrica, en las facturas de Repsol (luz y gas), en la compra de bombonas de butano, pedidos de gasóleo, tarjetas de regalo y en cualquiera de los más de 4.400 establecimientos adheridos a la red Waylet.

Transformación de los negocios

El lanzamiento de su nueva oferta para los clientes está alineado con la visión del sector energético de la compañía, que apuesta por integrar todas las fuentes que contribuyan a lograr una transición energética justa y eficiente, con el menor coste posible para los ciudadanos.

Siguiendo este objetivo, entre enero y marzo de 2023, Repsol avanzó en su transformación y en su descarbonización, desarrollando proyectos en estos ámbitos a los que destinó gran parte de los 1.726 millones de euros de inversión empleados en el trimestre. El mayor porcentaje de esta cantidad se empleó en España y Estados Unidos, dos países clave en su estrategia. La compañía prevé que un 35% de las inversiones de 2023 se destinen a proyectos bajos en carbono, lo que refuerza su carácter transformador y está alineado con el Plan Estratégico 2021-2025.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: REPSOL

[Volver a los titulares](#)



"La mañana de Andalucía" da todos los detalles de la futura planta de biocombustibles de Cepsa en Huelva



Huelva contará en 2026 con una planta de biocombustibles que producirá 500.000 toneladas de diésel renovable. Cepsa ha adjudicado a Técnicas Reunidas la planta de biocombustibles de Huelva por 1.000 millones de euros.

Se trata de la mayor fábrica de biocombustibles de segunda generación del sur de Europa, que la compañía va a poner en marcha en el Parque Energético La Rábida. Una infraestructura que evitará la emisión de

1,5 millones de toneladas de CO2 anuales, el equivalente al 30% de las emisiones de la provincia de Huelva.

Para hablar de ello ha estado en La mañana de Andalucía Javier Antúnez, director de Biocombustibles de Cepsa quien ha explicado que los biocombustibles de segunda generación usan "residuos como aceites de cocina usados que son fuente de contaminación o restos de los despieces de mataderos que irían a los vertederos, por lo que no compiten con la alimentación y fomentan la economía circular".

Cuanto esté a pleno rendimiento en 2026 tendrá una capacidad de producción de 500.000 toneladas de diésel renovable que "se puede usar en los coches y camiones" y combustible sostenible para el transporte aéreo, marítimo y terrestre, lo que situará a Huelva en un "referente".

[Si quiere seguir leyendo la noticia pinche AQUÍ.](#)

FUENTE: CANAL SUR

[Volver a los titulares](#)



El sector gasista pide al Gobierno más ambición para los objetivos del biometano



La Asociación Española del Gas (Sedigas) ha impulsado un manifiesto, de la mano de otras asociaciones sectoriales de la energía, la industria y el sector agroganadero español, en el que pide un aumento de los objetivos de participación del biometano en la revisión actual del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) de España que estén alineados con el "extraordinario" potencial del país, situándolo así en un 10% del consumo de gas natural para 2030.

En un comunicado, la patronal consideró que la revisión y actualización del PNIEC a 2030 se presenta como "una oportunidad" para elevar los objetivos de participación del biometano en el 'mix' energético en la senda de la descarbonización, la competitividad y la soberanía energética de España.

El manifiesto está respaldado por asociaciones como Acogen, Aebig, AOP, Ascer, Asaja, COAG, Cooperativas Agroalimentarias de España, Feique, GasIndustrial o Gasnam-Neutral Transport.

[Si quiere seguir leyendo la noticia pinche AQUÍ](#)

FUENTE: LA OPINIÓN DE MÁLAGA

[Volver a los titulares](#)





Contacto [aevecar](mailto:info@agavecar.com)



Versión para imprimir

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.

